



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS**

DECRETO N° 6.210

**MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA.-**

LAJA, 17 de agosto de 2016.-

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión Ordinaria de Concejo N° 24 de fecha 16.08.16, Acuerdo N° 139;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 8395 de fecha 01.12.15, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016;
- 4) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 5) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

D E C R E T O:

1.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria en la partida de Ingresos y Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte de este Decreto

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 115: I N G R E S O S DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
03				Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	1.900
	01			Patentes y tasas por derechos	1.900
13				Transferencias para Gastos de Capital	1.160
	03			De otras entidades públicas	1.160
		005		Del Tesoro Público	1.160
			001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	1.160

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: G A S T O S DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
21				Gastos en Personal	0
	01			Personal de planta	(5.000)
	02			Personal a contrata	5.000
22				Bienes y servicios de consumo	4.900
	08			Servicios Generales	3.000
	12			Otros gastos en bienes y servicios de consumo	1.900

31			Iniciativas de Inversión	7.800
	02		Proyectos	7.800
		005	Equipamiento	7.800
		001	Implementación Equipamiento diversas Sedes Sociales	7.800
35			Saldo Final de Caja	(9.640)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

- Direcc. Administración y Finanzas
- Direcc. Control
- SS.MM ✓



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE